Asunción, 21 de agosto de 2023.-
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC Nº 51 /2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa (CD) para el "Servicio de mantenimiento y reparación de bebederos", previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2023 PAC N° 06/2023, con ID N° 424743, aprobado por la Resolución CGR N° 243/23.

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7/5/2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de los precios referenciales a ser establecidos en la CD "Mantenimiento y reparación de bebederos" PAC N° 06/2023, con ID N° 424743.

Para la obtención de precios referenciales se tiene en consideración los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuesto a empresas y/o precios obtenidos vía web.
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.
3. Análisis de precios obtenidos.
4. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

La Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) como administradora del contrato ha solicitado cotización de precios a diferentes empresas del rubro, según se observa en los correos adjuntos al Memorando AGAF N° 141/23.

Asimismo, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) ha remitido las notas CGR/DOC N°s 227/23 y 228/23 a dos empresas proveedoras del servicio de mantenimiento y reparación de bebederos.

Ítem	Empresa	correo electrónico
1	Aquagroup S.A.	ceamaya@aquagroup.com.py
2	Jorge Ramón Romero Acosta	romero.jorge@hotmail.com
3	LV Service de Luis Alberto Viveros Barrios	luiviverosbarrios@hotmail.com
4	Raúl Andrés Servían Lucena	fosfamin@yahoo.co
5	José Carlos Ojeda Duarte	j.mserviciosgenerales@gmail.com
6	Manuel Antonio Da Costa Meza	mdacostameza@gmail.com
7	Aquamaq S.A.	licitaciones@pamaq.com.py
8	Serna Service de Derlis Aristides Serna Roman	sernaservice.licitaciones@gmail.com
9	Noel Ingenieria de Osvaldo Noel Benitez Acosta	noel.servicios9001@gmail.com

Por correo electrónico presentaron cotización las empresas que se detallan a continuación:

Empresa	Correo electrónico
Aquamaq S.A.	licitaciones@pamaq.com.py
Serna Service	sernaservice.licitaciones@gmail.com

Búsqueda en la web: Por tratarse de un llamado con especificaciones técnicas surgidas de las necesidades y condiciones propias de la CGR, no se realizó búsqueda en la web.

2- Búsqueda de precios en el SICP

Asimismo, se recurrió al SICP para obtener precios adjudicados recientemente de procesos de contratación similares a este y se utilizó para la confección de los precios de referencia la última adjudicación de la institución con ID N° 394 612, en coincidencia total con las especificaciones técnicas del presente llamado.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad utilizar el promedio aritmético (*) de los precios que se han podido obtener por los diferentes medios de recolección de datos, por lo tanto, el precio unitario referencial se logró promediando entre los tres precios obtenidos por cada sub ítem, conforme al cuadro siguiente:

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Referencial
1	73161518-008	Mantenimiento Preventivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	310.000
2	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	227.000
3	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	60.000
4	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	195.000
5	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	60.000
6	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Kilo	1	Evento	135.000
7	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	107.000
8	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	68.333
9	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	28.333
10	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	68.333
11	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	70.000
12	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	49.333
13	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	18.000
14	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	13.667

15	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	18.333
16	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	18.333
17	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Metro	1	Evento	25.667
18	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	95.333
19	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	48.333
20	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	73.333
21	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	22.667
22	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	26.667
23	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	36.000
24	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	26.833
25	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	30.333
26	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	60.000
27	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	66.000
28	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	50.000
29	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	27.333
30	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	98.000
31	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	30.333
32	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	143.333
33	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	120.000
34	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	650.000
35	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	126.667
36	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	154.333
37	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	50.000
38	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	526.667
39	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	56.667
40	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	90.000
41	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	26.667
42	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	41.667

43	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	28.333
44	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	19.333
45	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	32.333
46	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	138.667
47	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	70.000
48	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	151.667
49	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	98.667
50	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	263.333
51	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	115.000
52	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	69.333
53	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Unidad	1	Evento	63.333
MONTO TOTAL						**5.199.500**

Observaciones (*)

El cálculo de dichos precios referenciales se puede observar en la planilla CÁLCULO DE PRECIOS REFERENCIALES – Mantenimiento y reparación de bebederos – PAC 06/23.

Los precios obtenidos son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

4- Recopilación de Referencias

- Memorando DGAF N° 141/23
- Notas DOC del 227/23 y 228/23.
- Precio Adjudicado ID 394 612.
- Cotización de las firmas: Aquamaq S.A. y Serna Service

Por lo expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones para realizar la publicación de los precios de referencia y sus antecedentes a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Mg. Abg. Liz Mendieta, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

PRECIO REFERENCIAL - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS
PAC 06/23 - 424 743

Item N°	Código Catálogo	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentacion	Precio Referencial
1	73161518-008	Mantenimiento Preventivo de Bebederos	Sanitación (higienización y desinfección) de los equipos, limpieza de tanque de agua fría, limpieza interna y externa del equipo, control de ductos, control de cañerías, control del sistema eléctrico, control del agua fría, caliente y a temperatura ambiente, control de llave de paso, control de grifos: de agua fría, caliente y natural, control de filtros .	Unidad	1	Evento	310.000
2	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de filtro PRE C+3.	Unidad	1	Evento	227.000
3	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	60.000
4	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de filtro C+3.	Unidad	1	Evento	195.000
5	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	60.000
6	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de gas refrigerante freón 134.	Kilo	1	Evento	135.000
7	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	107.000
8	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de llave de paso SV1.	Unidad	1	Evento	68.333
9	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	28.333
10	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de ducto.	Unidad	1	Evento	68.333
11	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	70.000

12	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de conector codo de ¼ para tipo de cañería.	Unidad	1	Evento	49.333
13	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	18.000
14	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de unión conector.	Unidad	1	Evento	13.667
15	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	18.333
16	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de manguera por metro.	Metro	1	Evento	18.333
17	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	25.667
18	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de flotador.	Unidad	1	Evento	95.333
19	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	48.333
20	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de grifo.	Unidad	1	Evento	73.333
21	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	22.667
22	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de niple de agua fría.	Unidad	1	Evento	26.667
23	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	36.000
24	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de niple de agua caliente.	Unidad	1	Evento	26.833
25	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.333
26	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de termostato de frío.	Unidad	1	Evento	60.000
27	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	66.000
28	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de bimetálicos.	Unidad	1	Evento	50.000
29	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	27.333
30	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de resistencia.	Unidad	1	Evento	98.000
31	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.333

32	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de pintura	Unidad	1	Evento	143.333
33	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	120.000
34	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de motor compresor.	Unidad	1	Evento	650.000
35	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	126.667
36	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de transformador	Unidad	1	Evento	154.333
37	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
38	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y superior.	Unidad	1	Evento	526.667
39	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	56.667
40	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de portavasos.	Unidad	1	Evento	90.000
41	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	26.667
42	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de rejillas.	Unidad	1	Evento	41.667
43	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	28.333
44	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tapón de desagüe del tanque.	Unidad	1	Evento	19.333
45	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	32.333
46	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	138.667
47	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	70.000
48	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tanque de agua fría.	Unidad	1	Evento	151.667
49	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	98.667
50	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	1	Evento	263.333

51	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	115.000
52	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de sensor de temperatura.	Unidad	1	Evento	69.333
53	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	63.333
MONTO TOTAL							**5.199.497**

MONTO MINIMO: G. 15.000.000 (guaranies quince millones)
MONTO MAXIMO: G. 30.000.000 (guaranies treinta millones)

Econ. Porfirio Cáceres D.
Jefe
Departamento de Programación y Evaluación de Presupuesto - DOC
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS
PAC 06/23 - ID N° 424 743

Item N°	Código Catálogo	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentacion	PRECIO ADJUDICADO ID N° 394612	AQUAMAQ S.A	SERNA SERVICE	PROMEDIO (Precio referencial)
1	73161518-008	Mantenimiento Preventivo de Bebederos	Sanitación (higienización y desinfección) de los equipos, limpieza de tanque de agua fría, limpieza interna y externa del equipo, control de ductos, control de cañerías, control del sistema eléctrico, control del agua fría, caliente y a temperatura ambiente, control de llave de paso, control de grifos: de agua fría, caliente y natural, control de filtros .	Unidad	1	Evento	230.000	250.000	450.000	310.000
2	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de filtro PRE C+3.	Unidad	1	Evento	155.000	246.000	280.000	227.000
3	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 2	Unidad	1	Evento	50.000	30.000	100.000	60.000
4	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de filtro C+3.	Unidad	1	Evento	135.000	205.000	245.000	195.000
5	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 4	Unidad	1	Evento	50.000	30.000	100.000	60.000
6	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de gas refrigerante freón 134.	Kilo	1	Evento	95.000	130.000	180.000	135.000
7	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 6	Unidad	1	Evento	81.000	90.000	150.000	107.000
8	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de llave de paso SV1.	Unidad	1	Evento	50.000	55.000	100.000	68.333
9	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 8	Unidad	1	Evento	20.000	15.000	50.000	28.333
10	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de ducto.	Unidad	1	Evento	55.000	50.000	100.000	68.333
11	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 10	Unidad	1	Evento	55.000	55.000	100.000	70.000
12	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de conector codo de ¼ para tipo de cañería.	Unidad	1	Evento	35.000	33.000	80.000	49.333
13	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 12	Unidad	1	Evento	13.000	11.000	30.000	18.000
14	73161518-008	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de unión conector.	Unidad	1	Evento	11.000	10.000	20.000	13.667

15	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 14	Unidad	1	Evento	15.000	10.000	30.000	18.333
16	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de manguera por metro.	Metro	1	Evento	15.000	10.000	30.000	18.333
17	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 16	Unidad	1	Evento	22.000	10.000	45.000	25.667
18	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de flotador.	Unidad	1	Evento	76.000	60.000	150.000	95.333
19	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 18	Unidad	1	Evento	35.000	30.000	80.000	48.333
20	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de grifo.	Unidad	1	Evento	55.000	65.000	100.000	73.333
21	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 20	Unidad	1	Evento	18.000	10.000	40.000	22.667
22	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de niple de agua fría.	Unidad	1	Evento	15.000	35.000	30.000	26.667
23	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 22	Unidad	1	Evento	33.000	15.000	60.000	36.000
24	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de niple de agua caliente.	Unidad	1	Evento	15.500	35.000	30.000	26.833
25	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 24	Unidad	1	Evento	26.000	15.000	50.000	30.333
26	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de termostato de frío.	Unidad	1	Evento	45.000	35.000	100.000	60.000
27	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 26	Unidad	1	Evento	53.000	45.000	100.000	66.000
28	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de bimetálicos.	Unidad	1	Evento	35.000	35.000	80.000	50.000
29	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 28	Unidad	1	Evento	22.000	20.000	40.000	27.333
30	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de resistencia.	Unidad	1	Evento	69.000	75.000	150.000	98.000
31	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 30	Unidad	1	Evento	21.000	20.000	50.000	30.333
32	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de pintura	Unidad	1	Evento	100.000	150.000	180.000	143.333
33	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 32	Unidad	1	Evento	90.000	100.000	170.000	120.000
34	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de motor compresor.	Unidad	1	Evento	500.000	550.000	900.000	650.000
35	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 34	Unidad	1	Evento	100.000	100.000	180.000	126.667
36	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de transformador	Unidad	1	Evento	113.000	140.000	210.000	154.333

37	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 36	Unidad	1	Evento	40.000	30.000	80.000	50.000
38	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y superior.	Unidad	1	Evento	350.000	600.000	630.000	526.667
39	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 38	Unidad	1	Evento	40.000	50.000	80.000	56.667
40	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de portavasos.	Unidad	1	Evento	70.000	70.000	130.000	90.000
41	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 40	Unidad	1	Evento	20.000	20.000	40.000	26.667
42	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de rejillas.	Unidad	1	Evento	35.000	20.000	70.000	41.667
43	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 42	Unidad	1	Evento	20.000	15.000	50.000	28.333
44	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tapón de desagüe del tanque.	Unidad	1	Evento	8.000	20.000	30.000	19.333
45	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 44	Unidad	1	Evento	27.000	20.000	50.000	32.333
46	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	106.000	110.000	200.000	138.667
47	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 46	Unidad	1	Evento	50.000	60.000	100.000	70.000
48	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tanque de agua fría.	Unidad	1	Evento	105.000	150.000	200.000	151.667
49	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 48	Unidad	1	Evento	86.000	50.000	160.000	98.667
50	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	1	Evento	190.000	250.000	350.000	263.333
51	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 50	Unidad	1	Evento	85.000	100.000	160.000	115.000
52	**73161518-008**	Mantenimiento Correctivo de Bebederos	Provisión de sensor de temperatura.	Unidad	1	Evento	48.000	60.000	100.000	69.333
53	80111613-9999	Mano de Obra	Mano de obra ítem 52	Unidad	1	Evento	45.000	55.000	90.000	63.333

MONTO MINIMO: G. 15.000.000 (guaranies quince millones)

MONTO MAXIMO: G. 30.000.000 (guaranies treinta millones)

Econ. Porfirio Cáceres D.
Jefe
Departamento de Programación y Evaluación de Presupuesto - DOC
Contraloría General de la República

AQUAMAQ
A Culligan company

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 06/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS"

1. Mantenimiento preventivo						
Nº Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1.1	73161518-008	Sanitación (higienización y desinfección) de los equipos, limpieza de tanque de agua fría, limpieza interna y externa del equipo, control de ductos, control de cañerías, control del sistema eléctrico, control del agua fría, control de llave de paso, control de grifos de agua fría y control de filtros .	Unidad	1	Evento	250.000

2. Mantenimiento correctivo						
Nº Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1.1		Provisión de filtro PRE C+3.	Unidad	1	Evento	246.000
1.2		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.000
1.3		Provisión de filtro C+3.	Unidad	1	Evento	205.000
1.4		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.000
1.5		Provisión de gas refrigerante freón 134.	Kilo	1	Evento	130.000
1.6		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	90.000
1.7		Provisión de llave de paso SV1.	Unidad	1	Evento	55.000
1.8		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	15.000
1.9		Provisión de ducto.	Unidad	1	Evento	50.000
1.10		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	55.000
1.11		Provisión de conector codo de ¼ para tipo de cañería.	Unidad	1	Evento	33.000
1.12		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	11.000
1.13		Provisión de unión conector.	Unidad	1	Evento	10.000
1.14		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	10.000
1.15		Provisión de manguera por metro.	Metro	1	Evento	10.000
1.16		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	10.000
1.17		Provisión de flotador.	Unidad	1	Evento	60.000
1.18		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.000
1.19		Provisión de grifo.	Unidad	1	Evento	65.000
1.20		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	10.000
1.21		Provisión de niple de agua fría.	Unidad	1	Evento	35.000

1.22		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	15.000
1.23		Provisión de niple de agua caliente.	Unidad	1	Evento	35.000
1.24		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	15.000
1.25		Provisión de termostato de frío.	Unidad	1	Evento	35.000
1.26		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	45.000
1.27		Provisión de bimetálicos.	Unidad	1	Evento	35.000
1.28		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
1.29		Provisión de resistencia.	Unidad	1	Evento	75.000
1.30		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
1.31		Provisión de pintura.	Unidad	1	Evento	150.000
1.32		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	100.000
1.33		Provisión de motor compresor.	Unidad	1	Evento	550.000
1.34		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	100.000
1.35		Provisión de transformador.	Metro	1	Evento	140.000
1.36		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	30.000
1.37		Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y superior.	Unidad	1	Evento	600.000
1.38		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
1.39		Provisión de portavasos.	Unidad	1	Evento	70.000
1.40		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
1.41		Provisión de rejillas.	Unidad	1	Evento	20.000
1.42		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	15.000
1.43		Provisión de tapón de desagüe del tanque.	Unidad	1	Evento	20.000
1.44		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
1.45		Provisión de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	110.000
1.46		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	60.000
1.47		Provisión de tanque de agua fría.	Unidad	1	Evento	150.000
1.48		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
1.49		Provisión de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	1	Evento	250.000
1.50		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	100.000
1.51		Provisión de sensor de temperatura.	Unidad	1	Evento	60.000
1.52		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	55.000

Autorización del fabricante, representante o distribuidor.

En caso de que el Oferente sea único centro autorizado y/o exclusivo en el Paraguay de los bebederos eléctricos Marca – IBBL, deberá presentar las documentaciones conforme a la situación en la que se encuentre:

- En caso de que la firma oferente sea REPRESENTANTE del fabricante para el mantenimiento y reparación bien ofertado, corresponde presentar la Autorización del Fabricante.
- En caso de que la firma oferente sea DISTRIBUIDOR autorizado para el mantenimiento y reparación del bien ofertado, corresponde presentar la autorización del REPRESENTANTE, quien a su vez deberá presentar la autorización del Fabricante.

Por lo que, la autorización del fabricante debe de proceder de la propia fabricante hasta descender al último eslabón de la cadena, quien es el oferente final. Todos los documentos deben estar autenticados por Escribanía y es de carácter OBLIGATORIO éste requisito.

No será necesario que el oferente sea fabricante, representante o distribuidor exclusivo de la marca IBBL.

Descripción del servicio.

El presente procedimiento es a los efectos de contratar un proveedor que se encargará del mantenimiento preventivo/correctivo y reparación o sustitución de partes que incluye mano de obra por instalación de repuestos, desmontaje y montaje de los bebederos eléctricos.

El Oferente adjudicado se encargará del servicio de mantenimiento preventivo el cual se realizará exclusivamente a pedido del Administrador del Contrato, y para los casos del mantenimiento correctivo o reparación o sustitución de partes, se realizarán de acuerdo a la necesidad real de la Institución en cualquier tiempo de la duración del contrato, y también a pedido del Administrador de Contrato.

Los equipos existentes actualmente son:

14 (catorce) unidades de bebederos eléctricos de la marca IBBL, instalados en diferentes oficinas de la Contraloría General de la Republica, según el siguiente cuatro:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	DEPENDENCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA
1	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Frente a Talento Humano
2	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Entrada hacia la calle Bruselas / Portería
3	Bebedero eléctrico de la marca IBBL– PFQ2000-G	1	Cafetería
4	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Despacho Contralor
5	Bebedero eléctrico de la marca IBBL– PFQ2000-G	1	Entrada hacia la calle Bruselas / Recepción Secretaría General.
6	Bebedero eléctrico de la marca IBBL– PFQ2000-G	1	Auditoría Forense
7	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	**Planta Baja** de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Formación Académica
8	Bebedero eléctrico de la marca IBBL– PFQ2000-G	1	**Primer piso** de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Formación Académica
9	Bebedero eléctrico de la marca IBBL– PFQ2000-G	1	**Segundo piso** de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Formación Académica
10	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Edificio Central primer piso
11	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Edificio Central segundo piso
12	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Edificio Central tercer piso
13	Bebedero eléctrico de la marca IBBL	1	Dirección de Bienestar Social y Desarrollo del Personal
14	Bebedero eléctrico de la marca IBBL – PFQ2000-G	1	Dirección General de DDJJ

El Oferente adjudicado, a solicitud del Administrador de Contrato deberá presentarse en la oficina de la Contraloría General de la Republica para la realización de los trabajos de mantenimiento y revisión general.

Los trabajos solicitados incluyen mano de obra especializada, dirección técnica, y materiales (herramientas y equipos).

El Departamento de Servicios Generales de la CGR, se comunicara con el Oferente adjudicado a los efectos de informar de la existencia de algún desperfecto que requiera reparación, o ante la necesidad de contar con una revisión de diagnóstico del mismo.

El Oferente adjudicado procederá a una revisión en las 48 horas siguientes a la solicitud del Departamento de Servicios Generales (vía nota o correo electrónico), a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto de repuestos que serán requeridos.

El administrador de contrato aprobará el presupuesto antes de iniciar el trabajo, y tomará nota de la fecha convenida para la entrega de los trabajos terminados.

En caso de que los equipos tengan la necesidad de que fueran trasladados fuera de la Institución para su reparación, se deberá comunicar al Departamento de Servicios Generales a fin de tomar los recaudos necesarios para trasladar los equipos fuera de la CGR. Una vez autorizado por escrito el traslado de los equipos fuera de la institución, el oferente adjudicado vendrá a retirar el o los equipos y deberá devolverlos en un plazo máximo de tres (03) días.

El Administrador de Contrato dará su conformidad por las reparaciones realizadas, luego de comprobar que el equipo funcione perfectamente, debiendo necesariamente el oferente adjudicado, devolver a la CGR las piezas que fueran reemplazadas.

Plan de Entrega

Tanto para los casos de mantenimiento preventivo como correctivo, los servicios requeridos deberán realizarse por pedido escrito (nota o por correo electrónico) del Administrador de Contrato, y se llevarán a cabo los trabajos según el detalle siguiente:

Para los trabajos de mantenimiento preventivo: el plazo de inicio de los mismos deberá ser dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles posteriores al recibo de la nota de solicitud (con acuse de recibo), expedida por el Administrador del Contrato (Dpto. de Servicios Generales) y la culminación de dichos trabajos deberá ser de 3 (tres) días hábiles posteriores, como máximo.

Para los trabajos de mantenimiento correctivo o reparación, se deberá realizar en un plazo máximo de 48 horas la verificación del equipo reportado, y posteriormente en un plazo máximo de 24 horas, remitir el presupuesto de los trabajos necesarios a ser realizados, y una vez aprobado dicho presupuesto por el Administrador de Contrato, los trabajos serán realizados en un plazo máximo de 48 horas posteriores a la aprobación del presupuesto respectivo. Mismo plazo se aplicará en los casos en los que los equipos deban ser retirados de la institución.

Los servicios requeridos, salvo casos especiales, deberán realizarse en la Contraloría General de la República, sito en Austria 1879 entre Viena y Bélgica, dentro del horario de oficina, de lunes a jueves de 7:00 a 15:00 hs. y los días viernes de 07:00 a 13:00 h

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS - PAC 06/23 ID 424743

			Unidad	Presentación	Cantidad	Empresa
ÍTEM 1- MANTENIMIENTO PREVENTIVO						Precio Unitario IVA INCLUIDO.
1.1	73161518-008	Sanitación (higienización y desinfección) de los equipos, limpieza de tanque de agua fría, limpieza interna y externa del equipo, control de ductos, control de cañerías, control del sistema eléctrico, control del agua fría, caliente y a temperatura ambiente, control de llave de paso, control de grifos: de agua fría, caliente y natural, control de filtros .	Unidad	Evento	1	450.000
M 2- MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SUSTITUCIÓN DE PAR						
2.1	73161518-008	Provisión de filtro PRE C+3.	Unidad	Evento	1	280.000
2.2		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	100.000
2.3		Provisión de filtro C+3.	Unidad	Evento	1	245.000
2.4		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	100.000
2.5		Provisión de gas refrigerante freón 134.	Unidad	Evento	1	180.000
2.6		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	150.000
2.7		Provisión de llave de paso SV1.	Unidad	Evento	1	100.000
2.8		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	50.000
2.9		Provisión de ducto.	Unidad	Evento	1	100.000
2.10		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	100.000
2.11		Provisión de conector codo de ¾ para tipo de cañería.	Unidad	Evento	1	80.000
2.12		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	30.000
2.13		Provisión de unión conector.	Unidad	Evento	1	20.000
2.14		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	30.000
2.15		Provisión de manguera por metro.	Unidad	Evento	1	30.000
2.16		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	45.000
2.17		Provisión de flotador.	Unidad	Evento	1	150.000
2.18		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	80.000
2.19		Provisión de grifo.	Unidad	Evento	1	100.000
2.20		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	40.000
2.21		Provisión de niple de agua fría.	Unidad	Evento	1	30.000
2.22		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	60.000
2.23		Provisión de niple de agua caliente.	Unidad	Evento	1	30.000
2.24		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	50.000
2.25		Provisión de termostato de frío.	Unidad	Evento	1	100.000
2.26		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	100.000
2.27		Provisión de bimetálicos.	Unidad	Evento	1	80.000
2.28		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	40.000
2.29		Provisión de resistencia.	Unidad	Evento	1	150.000

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

2.30		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	50.000
2.31		Provisión de pintura	Unidad	Evento	1	180.000
2.32		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	170.000
2.33		Provisión de motor compresor.	Unidad	Evento	1	900.000
2.34		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	180.000
2.35		Provisión de transformador	Unidad	Evento	1	210.000
2.36		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	80.000
2.37		Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y superior.	Unidad	Evento	1	630.000
2.38		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	80.000
2.39		Provisión de portavasos.	Unidad	Evento	1	130.000
2.40		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	40.000
2.41		Provisión de rejillas.	Unidad	Evento	1	70.000
2.42		Mano de obra.		Evento	1	50.000
2.43		Provisión de tapón de desagüe del tanque.	Unidad	Evento	1	30.000
2.44		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	50.000
2.45		Provisión de motor ventilador.		Evento	1	200.000
2.46		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	100.000
2.47		Provisión de tanque de agua fria.	Unidad	Evento	1	200.000
2.48		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	160.000
2.49		Provisión de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	Evento	1	350.000
2.50		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	160.000
2.51		Provisión de sensor de temperatura.	Unidad	Evento	1	100.000
2.52		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	90.000
					Precio Total	**7.310.000**

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 608

Firma

Nombre: Derlis Aristides Serna Roman

En calidad de: Propietario

CONTRATO Nº 18 /2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS"
PAC: 14/21 ID: 394.612

Entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas Nº 1880 de la Ciudad de Asunción, con RUC N° 80009124-8, representada para este acto por el **Contralor General de la República** el **Dr. Camilo D. Benítez Aldana**, con Cédula de Identidad N° 1.338.365, designado por Resolución N° 2.794/21 de la Honorable Cámara de Diputados, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **"PAMAQ S.A"**, con RUC N° 80011245-8 con domicilio en la casa de la calle Carlos Fernández N° 147 c/Ruta Mcal. Estigarribia Km 8,5 de la Ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Cristian Saavedra Chihan**, con Cédula de Identidad N° 2.485.570, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto *"LAS PARTES"* e, individualmente, *"PARTE"*, acuerdan celebrar el presente contrato de ***"Mantenimiento y Reparación de Bebederos"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR con relación al ***"Mantenimiento y Reparación de Bebederos"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.612.

Considerando su carácter plurianual, la continuidad de la Contratación durante el año 2022 está condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado a la Contraloría General de la República para el año 2022.

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PAMAQ S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/21, ID Nº 394.612, convocado por la Contraloría General de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución CGR Nº 833/2.021, de fecha 24 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Ítem	N° Catálogo	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
ÍTEM 1- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BEBEDERO ELÉCTRICO.						
1.1	73161518-008	Sanitación (higienización y desinfección) de los equipos, limpieza de tanque de agua fría, limpieza interna y externa del equipo, control de ductos, control de cañerías, control del sistema eléctrico, control del agua fría, caliente y a temperatura ambiente, control de llave de paso, control de grifos: de agua fría, caliente y natural, control de filtros .	Unidad	1	Evento	230.000
ÍTEM 2- MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SUSTITUCIÓN DE PARTES.						
2.1	73161518-008	Provisión de filtro PRE C+3.	Unidad	1	Evento	155.000
2.2		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
2.3		Provisión de filtro C+3.	Unidad	1	Evento	135.000
2.4		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
2.5		Provisión de gas refrigerante freón 134.	Kilogramo	1	Evento	95.000
2.6		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	81.000
2.7		Provisión de llave de paso SV1.	Unidad	1	Evento	50.000
2.8		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
2.9		Provisión de ducto.	Unidad	1	Evento	55.000
2.10		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	55.000

MAQ S.A.

Carlos Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.11	Provisión de conector codo de ¼ para tipo de cañería.	Unidad	1	Evento	35.000
2.12	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	13.000
2.13	Provisión de unión conector.	Unidad	1	Evento	11.000
2.14	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	15.000
2.15	Provisión de manguera por metro.	Metros	1	Evento	15.000
2.16	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	22.000
2.17	Provisión de flotador.	Unidad	1	Evento	76.000
2.18	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	35.000
2.19	Provisión de grifo.	Unidad	1	Evento	55.000
2.20	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	18.000
2.21	Provisión de niple de agua fría.	Unidad	1	Evento	15.000
2.22	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	33.000
2.23	Provisión de niple de agua caliente.	Unidad	1	Evento	15.500
2.24	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	26.000
2.25	Provisión de termostato de frío.	Unidad	1	Evento	45.000
2.26	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	53.000
2.27	Provisión de bometálicos.	Unidad	1	Evento	35.000
2.28	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	22.000
2.29	Provisión de resistencia.	Unidad	1	Evento	69.000
2.30	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	21.000
2.31	Provisión de pintura	Unidad	1	Evento	100.000
2.32	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	90.000
2.33	Provisión de motor compresor.	Unidad	1	Evento	500.000
2.34	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	100.000
2.35	Provisión de transformador	Unidad	1	Evento	113.000
2.36	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	40.000
2.37	Provisión de carcasas: frontal, trasera, laterales y superior.	Unidad	1	Evento	350.000
2.38	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	40.000
2.39	Provisión de portavasos.	Unidad	1	Evento	70.000
2.40	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000
2.41	Provisión de rejillas.	Unidad	1	Evento	35.000
2.42	Mano de obra.	Unidad	1	Evento	20.000

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PAMAQ S.A.

2.43		Provisión de tapón de desagüe del tanque.	Unidad	1	Evento	8.000
2.44		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	27.000
2.45		Provisión de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	106.000
2.46		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	50.000
2.47		Provisión de tanque de agua fría.	Unidad	1	Evento	105.000
2.48		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	86.000
2.49		Provisión de tanque de agua caliente o natural.	Unidad	1	Evento	190.000
2.50		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	85.000
2.51		Provisión de sensor de temperatura.	Unidad	1	Evento	48.000
2.52		Mano de obra.	Unidad	1	Evento	45.000
TOTAL (IVA INCLUIDO):						**3.833.500.-**

***Monto mínimo**	**Gs.** 15.000.000 (guaraníes quince millones)
***Monto máximo**	**Gs.** 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000) IVA incluido y el monto máximo es de Guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación (Pliego electrónico) publicado en el SICP.

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizara el Pago, vía acreditación en Cuenta Banco Itaú S.A Paraguay, Cuenta Corriente M/L N°0000000700102208

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor del documento firmado por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2.022.
Considerando su carácter plurianual, la continuidad de la Contratación durante el año 2022 está condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado a la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y servicios deben ser entregados y realizados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Carta de Invitación.

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PAMAQ S.A.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales, Dirección de Logística, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación del llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del presente contrato.

10.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir al convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación del llamado. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Dr. Camilo O. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL

PAMAQ S.A.

14.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los días 09 del mes diciembre del año 2021.

Sr. CRISTIAN SAAVEDRA CHIHAN
REPRESENTANTE LEGAL
PAMAQ S.A

Dr. CAMILO D. BENITEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PAMAQ S.A.